

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. COMIRSA
Ciudad,

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Importadora Regalado S.A. COMIRSA, y, en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el año terminado en esa fecha.

El análisis incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras en los Estados Financieros; se consideró también la evaluación de las políticas contables utilizadas y el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. La revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

Dentro de los principales aspectos considerados en la revisión, debo indicar:

1. Opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias
En mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. Opinión sobre la colaboración prestada por los Administradores:
Debo aclarar que durante el desarrollo de cada una de mis revisiones, a los Libros y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero 2015 que es objeto de este informe, se nos ha prestado la más amplia colaboración de parte de los administradores de la Compañía.

3. Opinión sobre los Procedimientos de Control Interno

Como parte del análisis efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Se cumplió con lo dispuesto en el Art. 321.- de la Ley de Compañías, por cuanto la contratación de los Auditores Externos se efectuó con más de noventa días de anticipación a la fecha de cierre del ejercicio económico 2015, habiéndose seleccionado a la compañía MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., con Registro de Auditores Externos SC-RNAE- No. 373, contratación que fue notificada a la

6. Contratación de Auditoría Externa

En mi opinión, una vez revisado el proceso de emisión, colocación y utilización de recursos, así como de los pagos, se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones del Consejo Nacional de

Valores, en todo lo relacionado a esta Emisión de Obligaciones.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se realizó la cancelación de las cuotas de capital e intereses en las fechas establecidas en las Tablas de Amortización, así como también se cumplió con los requerimientos de información y control solicitados por la Superintendencia de Compañías, Bolsas de Valores, Calificadora de Riesgo y Representante de los Obligacionistas.

En enero 10 del 2013, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IMV.DJM.V.DA.YR.G.13.000000163, autorizó la Primera Emisión de Obligaciones de la empresa, hasta por el monto de US\$ 2.000.000, amparadas con garantía general. Dentro de este proceso la calificadora Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, otorgó a COMIRSA una calificación de AA-, la cual se ha mantenido en las subsiguientes revisiones y renovaciones de calificación.

5. Emisión de Obligaciones

Considero que la custodia y conservación de bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

4.1 Informe sobre la custodia y conservación de bienes de la sociedad o de terceros.

Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, se pudo apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

4. Comentarlos sobre la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro Talararios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

1	ACTIVO		
101	ACTIVO CORRIENTE	4,627,903.76	
102	ACTIVO NO CORRIENTE	2,531,074.73	
	Total Activo	7,158,978.49	
2	PASIVO		
201	PASIVO CORRIENTE	3,518,748.43	
202	PASIVO NO CORRIENTE	1,861,698.36	
	Total Pasivo	5,380,446.79	
3	PATRIMONIO NETO		
301	CAPITAL	500,000.00	
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	500,000.00	
304	RESERVAS	592,932.16	
30401	RESERVA LEGAL	156,964.37	
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	435,977.79	
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-39,604.00	
30505	SUPERAVIT POR ESTUDIOS ACTUARIALES	-39,604.00	
306	RESULTADOS ACUMULADOS	467,021.18	
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	258,182.36	
	Total Patrimonio	1,778,531.70	
	Total Pasivo y Patrimonio	7,158,978.49	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2015

A continuación se presentan las cifras resumidas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2015.

Al respecto debo manifestar que los Balances son responsabilidad de los Administradores y la Contadora de la Compañía; y, mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones y los resultados que ellos arrojen.

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

7. Comentario respecto a la correspondencia de cifras de los Estados Financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad:

Superintendencia de Compañías, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2015

INGRESOS	
4	INGRESOS
410	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
41001	VENTA DE BIENES
41009	(-) DESCUENTO EN VENTAS
41010	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS
41012	(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES
430	OTROS INGRESOS
	Total Ingresos
	GASTOS
5	COSTO
510	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN
520	GASTOS
52001	GASTOS DE VENTA COMERCIAL
52002	GASTOS ADMINISTRATIVOS
52003	GASTOS FINANCIEROS
52004	OTROS GASTOS
	Total Gastos
	Resultado (Ingresos - Gastos)

Consecuentemente me permito emitir mi criterio en el sentido de que los Estados Financieros de la Cía. Importadora Regalado S.A. COMIRSA al 31 de diciembre del 2015, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se han emitido de los registros contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes; y, por los resultados de mis pruebas realizadas a los registros contables, no se revelan situaciones de incumplimientos por parte de la Compañía y presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control, por lo tanto el resultado que refleja una Utilidad/Ganancia es consecuencia de los registros contables correctamente realizados.

EC. LUIS WASHINGTON JARAMILLO FLORES
Reg. # 19953
COMISARIO PRINCIPAL
CC. # 0900231150

Guayaquil, Marzo 15 del 2016